

# GACETA



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de julio de 2011 No. 4

# SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CREA LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 168 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA REYES, NOTARIO PROVISIONAL DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2761, 2759, 2747 y 2746.

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

#### SECCION TERCERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; I, 2, 4, 7, 8, 9, 16 Y 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; I, 2, 3 FRACCION IX, 4 Y 86 FRACCION IV DE SU REGLAMENTO; Y

# CONSIDERANDO

Que de acuerdo a estadísticas del Consejo Estatal de Población, en el Municipio de Huixquilucan, México, la población asciende a 224,042 habitantes.

En el citado municipio en conjunción con sus colindantes, las operaciones inmobiliarias, comerciales y crediticias han aumentado considerablemente, según los datos proporcionados por el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Según estimaciones nacionales de crecimiento económico, el Producto Interno Bruto del Municipio de Huixquilucan es uno de los más elevados en la Entidad.

Que en el Municipio de Huixquilucan los indicadores antes señalados se hacen patentes, por lo que el Ejecutivo Estatal atendiendo a los factores de la población beneficiada y tendencias de su crecimiento; a las estimaciones sobre las necesidades notariales y condiciones socioeconómicas de la población, solicitó al Colegio de Notarios del Estado de México emitiera opinión al respecto, el que manifestó su conformidad con la creación de una notaría en ese municipio.

Que es facultad del Titular del Ejecutivo Estatal nombrar a un notario provisional para atender una notaría de nueva creación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

# ACUERDO

PRIMERO:

Se crea la Notaría Pública Número 168 del Estado de México, con residencia en el

Municipio de Huixquilucan.

**SEGUNDO:** 

Se nombra al Licenciado Juan Carlos Ortega Reyes, Notario Provisional de la Notaría

Pública Número 168 del Estado de México, con residencia en el Municipio de

Huixquilucan, México.

TERCERO:

Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Juan Carlos Ortega Reyes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notario debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su

cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.

**CUARTO:** 

Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Juan Carlos Ortega Reyes, para los efectos

del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

# TRANSITORIOS

PRIMERO:

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del

Gobierno".

**SEGUNDO:** 

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la

Entidad.

TERCERO:

El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial

"Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de julio del dos mil once.

> SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

> > LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO (RUBRICA).

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA (RUBRICA).

# AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL **DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS**

Exp. No. 203/32/11, MARGARITA SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Martín Coapaxtongo, Municipio de Tenancingo, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 22.45 metros y colinda con calle Niños Héroes; al sur: 22.25 metros y colinda con Juana Sánchez Quintana; al oriente: 17.00 metros y colinda con Guillermo González; al poniente: 13.00 metros y colinda con Juana Sánchez Quintana. Superficie aproximada de 335.25 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de junio de 2011.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio.

Exp. No. 204/33/11, LUISA FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ex Hacienda de Chalchihuapan, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.00 metros y colinda con Esteban Franco; al sur: 25.50 metros y colinda con María del Carmen Franco; al oriente: 16.00 metros y colinda con Guillermo Ramírez; al poniente: 16.50 metros y colinda con entrada. Superficie aproximada de 402.18 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de junio de 2011.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica. 2761.-1, 6 y 11 julio.

Exp. No. 192/27/2011, OSCAR ESTRADA ALCALA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros Norte, mismo que se identifica con el número 102 de esta Ciudad de Tenancingo, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 14.85 metros con servidumbre de paso; al sur: 14.85 metros con sucesión del señor Albino Martínez Mocino; al oriente: 6.25 metros con la señora Adriana Estrada Alcalá; al poniente: 6.25 metros con calle Matamoros, tendrá una servidumbre de paso por el lado norte con una medida de 2.75 metros de ancho por 27.80 metros de largo. Con una superficie aproximada de 92.81 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de junio de 2011.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica. 2761.-1, 6 y 11 julio.

Exp. No. 190/25/2011, JOSE URIBE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rosas Blancas s/n, en el Barrio de Santa María Norte, Malinalco, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.00 (veinticuatro metros), con los señores Rodrigo Tacubeño y Alfonso Ortiz; al sur: 23.38 (veintitrés metros treinta y ocho centímetros) con el señor Constantino Amilpa, al oriente: 15.00 (quince metros) con la calle Rosas Blancas; al poniente: 15.00 (quince metros), con el señor Manuel Pliego Amaro. Extensión superficial de 355.35 m2 (trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados con treinta y cinco centímetros cuadrados).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de junio de 2011.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica. 2761.-1, 6 y 11 julio.

Exp. No. 202/31/2011, ANGEL DANIEL ACOSTA ILLANA y LOURDES ANAYELI OLVERA ESTRADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Rincón "Las Mojoneras", Municipio de Tonatico, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.03 m diez metros tres milímetros lineales y colinda con calle principal de la Comunidad del Rincón; al sur: 8.2 m ocho metros dos centímetros lineales y colinda con camino sin nombre; al oriente: 28.59 m veintiocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales y colinda con propiedad de Jaime Celis Salinas; al poniente: 29.44 m veintinueve metros cuarenta y cuatro centímetros lineales y colinda con propiedad del C. Gregorio Domingo Carreño Zareñana. Extensión superficial de ciento ochenta y cinco metros ocho milímetros cuadrados (185.08 m2) aproximadamente.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de junio de 2011.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL **DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS**

Exp. No. 18/2011, GERMAN HERRERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble el cual se localiza en la Comunidad de la Cuarta Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: mide en tres líneas de 13.74, 07.00 y 01.00 m y colinda con propiedad del C. Saúl Herrera Juárez; al sur: mide en dos líneas de 13.41 y 08.58 m y colinda con propiedad del C. Efrén Herrera Juárez; al oriente: mide dos líneas de 01.40 y 10.03 m y colinda con calle camino a San Juan; al poniente: mide en dos líneas de 02.50 y 01.50 m y colinda con propiedad del C. Saúl Herrera Juárez y Francisco López Olivares. Con una superficie aproximada de 170.94 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 01 de junio de 2011.-El C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio.

Exp. No. 17/2011, EVELIA HERRERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble el cual se localiza en la Comunidad de la Cuarta Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: mide 13.00 m y colinda con propiedad del C. Oscar Herrera Juárez; al sur: mide 12.30 m y colinda con propiedad del C. Saúl Herrera Juárez; al oriente: mide 08.58 m y colinda con calle camino a San Juan; al poniente: mide 08.00 m y colinda con propiedad del C. Saúl Herrera Juárez. Con una superficie aproximada de 104.52 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 01 de junio de 2011.-El C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio.

Exp. No. 16/2011, SAUL HERRERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble el cual se localiza en la Comunidad de la Cuarta Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: mide en dos líneas de 6.80 y 12.30 m y colinda con propiedad del C. Oscar Herrera Juárez y Evelia Herrera Juárez; al sur: mide en dos líneas de 13.74 y 07.00 m y colinda con propiedad del C. Germán Herrera Juárez; al oriente: mide en tres líneas de 08.00, 02.42 y 1.50 m y colinda con propiedad de la C. Evelia Herrera Juárez y camino a San Juan; al poniente: mide 11.90 m y colinda con propiedad del C. Francisco López Olivares. Con una superficie aproximada de 123.93 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 01 de junio de 2011.-El C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio.

# INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 23/4/2011, SEBASTIAN LIMA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Hueyotenco", ubicado en camino Nacional s/n, Barrio San Bartolo Alto, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 64.74 m y linda con calle privada sin nombre; al sur: 62.74 m y linda con Jaime Ramírez López; al oriente: 25.00 m y linda con camino Nacional; al poniente: 25.00 m y linda con Antonio Ramírez Moreno. Con una superficie de 1,590.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de junio de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2759.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 46/10/2011, ROSALIA MENESES NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cardones", ubicado en límites del pueblo de Temascalapa, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 94.00 m y linda con Joaquín Islas Pérez; al sur: 85.70 m y linda con Maximino Caballero; al oriente: 101.00 m y linda con Sotero Quezada; al poniente: en 2 líneas la 1ª de 80.00 m y la 2ª de 21.70 m y lindan con carretera Temascalapa Presa del Rey. Con una superficie de 9,260.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 06 de junio de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2759.-1, 6 v 11 julio.

Exp. 47/11/2011, MARIA TERESA SANTAELLA COPIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Memeaquila", ubicado en la Comunidad de Santana Ana Tlachiahualpa, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 40.00 m y linda con calle Narcizo Mendoza; al sur: 41.00 m y linda con calle 20 de Noviembre; al oriente: 80.00 m y linda con propiedad de Raymundo Balderas; al poniente: 65.25 m y linda con propiedad de Carlos Copil Avila. Con una superficie de 3,080.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 06 de junio de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2759.-1, 6 y 11 julio.

# INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. 108825/926/2011, EL C. JULIO ROSAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje "Los Ailes", en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 50 m colindando con el C. Pablo Rosas Rivera; al sur: 50 m colindando con Adolfo Barbosa y Medina; al oriente: 50 m colindando con el C. Jesús Carbajal García; al poniente: 50 m colindando con camino. Teniendo una superficie de 2,500 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de mayo del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2747.-1, 6 y 11 julio.

### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. 108822/927/2011, EL C. PABLO ROSAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje "Los Ailes", en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 50 m colindando con el C. Jesús Carbajal García; al sur: 50 m colindando con Julio Rosas Rivera; al oriente: 46 m colindando con el C. Jesús Carbajal García; al poniente: 46 m colindando con camino. Teniendo una superficie de 2,300 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2746.-1, 6 y 11 julio.